



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

AÑO XXX

17 de agosto de 2011

Número 161

## Sumario

### III. Otras Disposiciones y Acuerdos

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «Hoja de cálculo Excel 2003 para Windows XP», a celebrar en la modalidad de teleformación. (Código ZACSMU-0344/2011)..... 18461

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca la edición XX del curso de Formación para ingreso en los Cuerpos de Policía Local de Aragón. (Código: ZA-0001/2011). ..... 18463

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2011..... 18465

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se establece la puntuación del curso organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en la Comunidad Autónoma de Aragón, a efectos de valoración en los concursos de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal. .... 18481

RESOLUCIÓN de 29 de julio 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan cursos correspondientes al Plan de Formación del personal al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2011. .... 18482

### V. Anuncios

#### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

#### DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ANUNCIO del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por el que se convoca la licitación de un contrato de servicios..... 18498

#### DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2011, del Gerente de Sector de Calatayud del Servicio Aragonés de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato correspondiente al procedimiento 3/PA/11- Adquisición e instalación de una planta de tratamiento de aguas para la unidad de hemodiálisis del Hospital Ernest Lluch de Calatayud. .... 18499



ANUNCIO del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud, por el que se convoca a licitación, mediante acuerdo marco con un único proveedor por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, el suministro de filtros de aire y climatización con destino a los centros del Servicio Aragonés de Salud y Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución..... 18500

**b) Otros anuncios**

**DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR**

ANUNCIO del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones de la Dirección General de Interior, a las personas relacionadas, de la resolución de desistimiento relativa a la inscripción de establecimiento público en el Registro de Empresarios de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos..... 18502

ANUNCIO del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones de la Dirección General de Interior, a las personas relacionadas, de la resolución recaída sobre reconocimiento de la condición de personal del servicio de admisión de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos. .... 18503

ANUNCIO del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones de la Dirección General de Interior, a las personas relacionadas, relativo a la subsanación de la solicitud de reconocimiento de la condición de personal del servicio de admisión de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos..... 18504

**DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

ANUNCIO de Aragonesa de Servicios Telemáticos, relativo a la resolución del recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Muñoz Benedí. .... 18505

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**

EDICTO de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, de notificación de la solicitud de arbitraje al reclamado adherido..... 18506

EDICTO de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, de notificación de la solicitud de arbitraje al reclamado no adherido..... 18507

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

NOTIFICACIÓN de la Universidad de Zaragoza, a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso mediante el sistema de acceso libre en la escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, convocadas por resolución de 10 de febrero de 2011. (B.O.E. n.º 51, de 1 de marzo). .... 18508

NOTIFICACIÓN de la Universidad de Zaragoza, a los aspirantes presentados a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales de la Universidad de Zaragoza, convocadas por resolución de 8 de junio de 2010. (B.O.E. n.º 154, de 25 de junio)..... 18509



### III. Otras Disposiciones y Acuerdos

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «Hoja de cálculo Excel 2003 para Windows XP», a celebrar en la modalidad de teleformación. (Código ZACSMU-0344/2011).**

El Departamento de Presidencia, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública convoca el curso «Hoja de cálculo Excel 2003 para Windows XP», dentro de las actividades formativas financiadas con cargo a la cantidad que aporta la Administración de la Comunidad Autónoma, como compensación por el personal no cotizante al Régimen General de la Seguridad Social, cuya gestión corresponde a la Organización Sindical CSI-CSIF.

—Participantes: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

—Número de participantes: 60.

—Número de horas lectivas: 40.

—Fechas de celebración: Del 1 al 30 de octubre de 2011.

—Requisitos técnicos:

Sistema operativo Windows, Linux o Macintosh.

Navegador web: Mozilla Firefox, Microsoft Internet Explorer 7 o posterior, Google Chrome, Opera o Safari de Apple.

—Programas necesarios:

Adobe Flash Player.

Adobe Reader o similar (para la lectura de contenidos en formato PDF).

Word 2003.

—Metodología: Las estrategias metodológicas utilizadas serán esencialmente activas: lectura de la documentación aportada, de la bibliografía, participación a través de las tutorías y en la elaboración y desarrollo de ejercicios prácticos.

Los contenidos del curso en archivos digitales serán accesibles, para su descarga, una vez que el alumno haya finalizado el curso.

La plataforma tendrá restringido el acceso desde las 09:00 a las 13:00 de lunes a viernes, salvo festivos.

—Programa:

Introducción a Excel.

Estructura y formato.

Fórmulas y operaciones.

Libro de trabajo de Excel.

Cálculo avanzado y organización.

Gestión de bases de datos.

Impresión de documentos.

Gráficos.

Macros.

Intercambio de datos con otras aplicaciones.

—Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» número 3, de 11 de enero) y se podrán presentar por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación, o a través del Portal del Empleado, según regula el Decreto 129/2006, de 23 de mayo («Boletín Oficial de Aragón» de 5 de junio).

Para agilizar la gestión del curso se recomienda enviar la solicitud a través del Portal del Empleado.

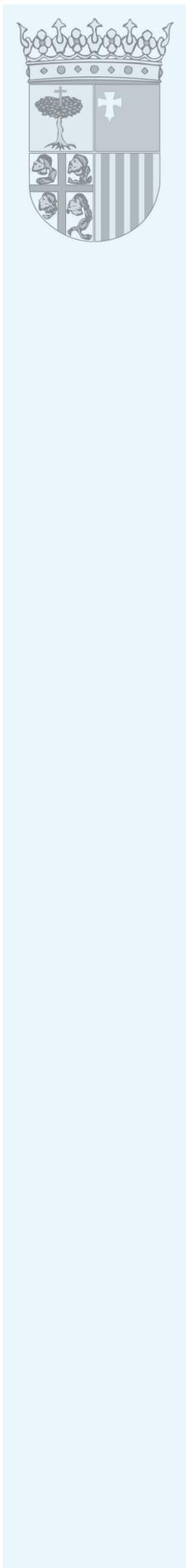
En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran en esta convocatoria.

Se presentarán tantas instancias como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

Firma de quien sea su superior jerárquico que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia al curso en el caso de que resulte seleccionado/seleccionada. En las instancias tramitadas a través del Portal del Empleado, esta



conformidad se solicita cumplimentando el campo relativo a la dirección electrónica de quien resulte ser superior jerárquico.

El modelo de instancia, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», puede obtenerse en la página web del Gobierno de Aragón ([www.aragon.es](http://www.aragon.es)) en IAAP-Formación-Nueva solicitud (aparece en dos formatos).

Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

—Plazo de presentación de instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta el día 2 de septiembre de 2011.

Diploma de participación A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, participen en este curso se les extenderá el correspondiente Diploma. Para completar el curso y obtener el Diploma de asistencia los alumnos deberán acceder a todas las unidades que integran su contenido desde la plataforma, realizar y enviar todas las actividades y ejercicios de distinto tipo que se le planteen, ajustándose a los tiempos y plan que se establezcan.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no realicen los ejercicios o actividades propuestas, no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el I.A.A.P, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 28 de julio de 2011.

**El Director del Instituto Aragonés  
de Administración Pública,  
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**



**RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca la edición XX del curso de Formación para ingreso en los Cuerpos de Policía Local de Aragón. (Código: ZA-0001/2011).**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento marco de organización de las Policías Locales de Aragón, aprobado por Decreto 222/1991, de 17 de diciembre, que incluye en el sistema de selección para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local de Aragón un curso de formación selectivo y de carácter obligatorio; y en el Decreto 103/1992, de 26 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se creó la Escuela de Policías Locales de Aragón, adscrita al Instituto Aragonés de Administración Pública, se convoca el XX curso de Formación para ingreso en los Cuerpos de Policía Local de Aragón, con sujeción a las siguientes normas:

**Participantes:** Deberán asistir a este curso quienes hayan superado la primera fase de las pruebas selectivas de ingreso en los Cuerpos de Policía Local de los municipios aragoneses y hayan sido nombrados funcionarios en prácticas en alguno de sus Ayuntamientos.

Podrán participar Auxiliares de Policía de nuevo ingreso, si lo interesa la autoridad municipal de la respectiva localidad.

En todos los casos, los Ayuntamientos, a la mayor brevedad posible, facilitarán al Instituto Aragonés de Administración Pública los datos de identificación de quienes hayan de realizar el curso.

El horario de las clases será, preferentemente, de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos. En función del número de alumnos, podrá establecerse un horario de tarde de 15:00 a 22:00 horas en las mismas condiciones que el turno de mañana.

**Calendario:**

El curso se desarrollará desde el 26 de septiembre al 9 de diciembre, al menos, de acuerdo con el siguiente calendario que, en cualquier caso, es orientativo:

septiembre; cinco días lectivos (del día 26 al 29),  
 octubre; veinte días lectivos (de lunes a viernes, salvo el día 12),  
 noviembre; veintiún días lectivos (del día 2 al 30, de lunes a viernes),  
 diciembre; 2 días lectivos (los días 1 y 2),

La semana del 5 al 9 de diciembre se realizarán las prácticas de tiro,

Cualquier variación de este calendario será informado a los/las asistentes al curso.

La fecha de finalización del curso podrá variar en función del número de alumnos existentes en esta promoción.

**Total de horas lectivas:** Cada alumno-a recibirá un total de 300 horas lectivas.

**Programa:**

**Materias teóricas:**

Derecho Constitucional y Autonómico.

Derecho Penal sustantivo.

Derecho Procesal Penal.

Derecho sobre Circulación Vial.

Derecho Administrativo Local.

Derecho Administrativo Especial.

Consumo.

Medio Ambiente.

Espectáculos y establecimientos públicos. Venta ambulante.

Relaciones humanas, atención al ciudadano y Deontología profesional.

Derecho e Intervención Policial.

Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Ley de Protección y Seguridad del Ciudadano.

Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Legislación y actuación con menores.

Drogas.

Pasaportes, D.N.I. y extranjería.

Reglamento de armas y explosivos.

Legislación y actuación con violencia de género.

Protección Civil.

Actuación contra incendios.

Casos prácticos.

Clases prácticas:

Primeros auxilios.

Tiro.



Defensa personal policial.  
Técnicas de autoprotección.  
Prácticas voluntarias en unidades:

Las personas asistentes al curso que lo deseen podrán realizar prácticas en horario de mañana, tarde o noche, siempre que no coincida con el horario del curso, en las siguientes Unidades de la Policía Local de Zaragoza:

Policía Judicial.  
Central de Operaciones - 092.  
Unidad de seguridad nocturna.  
Motoristas.  
Unidad de Prevención de la Seguridad Vial.  
Unidad de Protección Ambiental y Consumo.  
Policía de Barrio,  
Y del Gobierno de Aragón:  
112-S.O.S.-Aragón.

Para poder acceder a las mismas, quien esté interesado deberá solicitarlo por escrito dirigido al Superintendente Jefe del Cuerpo de la Policía Local de Zaragoza, con una antelación al menos de cuatro días, a fin de establecerse los turnos convenientes.

En todo caso, la participación en el servicio será de meros testigos, sin que puedan intervenir directamente, excepto en los casos señalados para particulares en el ordenamiento jurídico y en las vigentes normas penales.

Sistema de evaluación de las clases: Quienes impartan materias, ya sean prácticas o teóricas, que requieran ser impartidas en diez o más sesiones realizarán un examen que se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 5 puntos. El profesorado dará traslado de los resultados finales o notas al Responsable de la Academia de la Policía Local de Zaragoza a la mayor brevedad posible para que se computen en la nota final.

Superación del curso de formación: Para superar el curso de formación se precisará haber asistido a las sesiones, haber obtenido al menos una nota media de cinco puntos en el cómputo general de todas las materias teóricas y clases prácticas tras el cómputo de los exámenes, y haber sido declarado apto en todas y cada una de las asignaturas fundamentales, considerándose como tales las siguientes:

Derecho Constitucional y Autonómico.  
Derecho Penal sustantivo.  
Derecho Procesal penal.  
Derecho sobre Circulación Vial.  
Derecho Administrativo Local.  
Derecho Administrativo Especial.

El Responsable de la Academia de la Policía Local de Zaragoza trasladará al Instituto Aragonés de Administración Pública una relación de quienes hayan asistido al curso con las notas obtenidas en cada una de las pruebas, así como la nota final.

Lugar: Las sesiones del curso tendrán lugar en las aulas de la Academia de Policía del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sita en la calle Domingo Miral, 1 (50009) de Zaragoza.

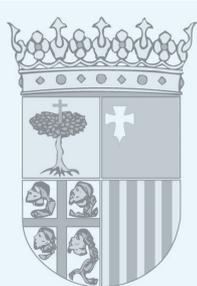
Situación jurídica del alumnado: Durante el tiempo que permanezcan realizando el curso de Formación, los-las asistentes tendrán la condición de funcionarios-as en prácticas. Por consiguiente percibirán del respectivo Ayuntamiento una retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias correspondientes al grupo de pertenencia.

Normas de comportamiento y asistencia: El alumnado asistirá al curso vistiendo el uniforme reglamentario y deberán disponer de equipo de deporte para realizar las correspondientes actividades.

Durante el desarrollo del curso a los-las asistentes les serán de aplicación las normas de régimen interior vigentes para el funcionamiento de la Academia de Policía Local de Zaragoza que les serán detalladas al comienzo del curso.

Zaragoza, 28 de julio de 2011.

**El Director del Instituto Aragonés  
de Administración Pública,  
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**



**RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2011.**

Para el desarrollo de los Planes acogidos al IV Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 22 de marzo de 2010 (IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 21 de septiembre de 2005), la Comisión de Formación para el Empleo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —integrada por representantes de esta Administración y de las Organizaciones Sindicales firmantes de dicho Acuerdo—, ha aprobado, en su reunión de 11 de noviembre de 2010, el Plan de Actividades Formativas para el año 2011.

Conforme a lo anterior se convocan los cursos que se relacionan, gestionados por el IAAP o por las Organizaciones Sindicales firmantes del Acuerdo, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en el anexo I:

ZACO-0165/2011. Dirección por valores.

ZACO-0277/2011. Situaciones de riesgo en el cuidado de discapacitados psíquicos.

ZAFC-0308/2011. Gestor de contenidos para portales Vignette.

ZAFC-0316/2011. Verificación, control, seguimiento y auditoría de las operaciones cofinanciadas por el FEDER y el FSE en Aragón 2007-2013.

ZAFC-0333/2011. El Portal del Gobierno de Aragón.

ZAFC-0334/2011. El Portal del Gobierno de Aragón.

ZAFC-0335/2011. La generación eléctrica y su regulación legal.

ZAFC-0336/2011. Información y publicidad de las operaciones cofinanciadas por FEDER y FSE en Aragón en el periodo 2007-2013.

ZAFC-0338/2011. Base de datos Access 2003 para Windows XP.

TEFC-0339/2011. Base de datos Access 2003 para Windows XP.

ZAFC-0340/2011. Hoja de cálculo Excel 2003 para Windows XP.

ZACO-0341/2011. Mantenimiento de Edificios Públicos.

ZAFC-0342/2011. Responsabilidades de los mandos intermedios de conservación de carreteras.

ZAFC-0343/2011. Responsabilidades de los mandos intermedios de conservación de carreteras.

—Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» número 3, de 11 de enero) y se podrán presentar por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación, o a través del Portal del Empleado, según regula el Decreto 129/2006, de 23 de mayo («Boletín Oficial de Aragón» de 5 de junio).

Para agilizar la gestión del curso se recomienda enviar la solicitud a través del Portal del Empleado.

Se presentarán tantas instancias como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran para cada uno de los cursos.

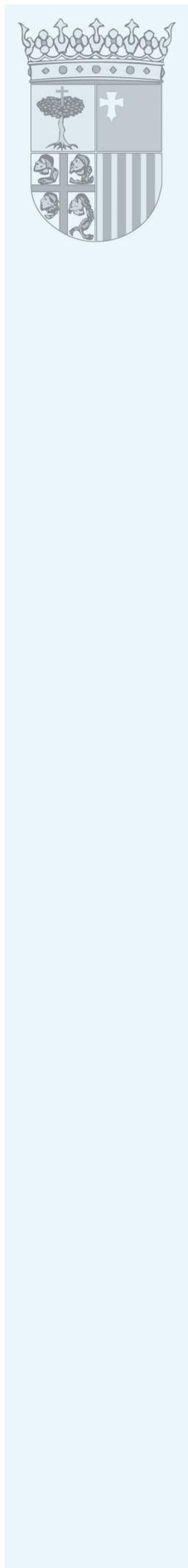
Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

Firma de quien sea su superior jerárquico que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia al curso en el caso de que resulte seleccionado/seleccionada. En las instancias tramitadas a través del Portal del Empleado, esta conformidad se solicita cumplimentando el campo relativo a la dirección electrónica de quien resulte ser superior jerárquico.

El modelo de instancia, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», puede obtenerse en la página web del Gobierno de Aragón ([www.aragon.es](http://www.aragon.es)) en IAAP-Formación-Nueva solicitud (aparece en dos formatos).

Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el periodo de dos años, en otros cursos organizados por el I.A.A.P, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen su-



ficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 28 de julio de 2011.

**El Director del Instituto Aragonés  
de Administración Pública,  
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

**ANEXO**

**TÍTULO:** DIRECCIÓN POR VALORES

**CÓDIGO:** ZACO-0165/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de la Administración Local Aragonesa, preferentemente que desempeñe puestos de trabajo relacionados con el tema objeto del curso.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 20

**HORAS LECTIVAS:** 16

**MODALIDAD:** Presencial

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 03/10/2011 a 06/10/2011

**HORARIO:** De 16:30 a 20:30 horas

**LUGAR:** ARAFOREM, C/ SANTA LUCÍA, 9, ZARAGOZA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 02/09/2011

**COORDINACIÓN:** CC.OO.

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 ó más sesiones ó tengan reiterados incumplimientos del horario establecido.

**PROGRAMA:**

El Liderazgo Etico.

- Gestor versus Lider
- Autogobierno
- Desarrollo del compromiso: Persuasión y activación
- Humanizar la dirección

Evolución de los estilos de dirección: Diferencias y complementariedad.

- Dirección por Instrucciones (Dpl)
- Dirección por objetivos (DpO)
- Dirección por Valores (DpV)

Valores.

- Los valores: Brújulas, ejes y guías para la acción de personas hacia la misión de la Organización

- Qué son los valores y como se crean: Valores finales, valores operativos y valías técnicas y personales: Competencias

El proceso de implantación de la DpV.

- Fase I: Puesta en marcha
- Fase II: Mantenimiento

**TÍTULO:** SITUACIONES DE RIESGO EN EL CUIDADO DE DISCAPACITADOS PSIQUICOS (SEMIPRESENCIAL)  
**CÓDIGO:** ZACO-0277/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C y D. y de la Administración Local. Tendrán preferencia personal Auxiliar de Educación Especial y Auxiliares Sanitarios de centros de atención a discapacitados psíquicos de la Administración de la Comunidad Autónoma y de la Administración Local Aragonesa.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 15

**HORAS LECTIVAS:** 45

**MODALIDAD:** Teleformación con 5 sesiones presenciales

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 19/10/2011 a 21/11/2011

**HORARIO:**

Sesiones presenciales: de 17:00 a 20:00 horas (días 19 y 26 de octubre y 2, 9 y 16 de noviembre). El resto se celebrará en la modalidad de teleformación.

Teleformación: No hay acceso a la plataforma entre las 09:00 y 13:00 horas, salvo festivos.

**LUGAR:** Sesiones presenciales en 100 X 100 SOLUTIONS, ANDADOR PAULA MONTAL FORNÉS, 4 CASA 2 (LOCAL) ZARAGOZA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 02/09/2011

**COORDINACIÓN:** CCOO.

**REQUISITOS:**

Se precisa disponer de acceso a Internet, correo electrónico individual, no de grupo, así como sistema operativo Windows XP.

Podrá seguirse indistintamente desde distintos equipos informáticos que cumplan los requisitos especificados.

**METODOLOGÍA:**

El curso se inicia con el envío al alumno de nombre de usuario, clave y forma de acceso a la plataforma de formación.

El curso se desarrolla a través de un sistema de evaluación y seguimiento progresivo para comprobar el avance en el proceso de aprendizaje por parte del alumno, que deberá seguir de las actividades que, progresivamente se le planteen. La acción formativa llevará implícita un conjunto de evaluaciones, tanto cualitativas como cuantitativas que permitan determinar el nivel básico de aprendizaje según conocimientos y valoración del tutor.

Se seguirá a través de la plataforma de formación que se determine, a la que se tendrá acceso por medio de las claves personales que le sean proporcionadas y que deberán ser utilizadas de modo exclusivo. La plataforma tendrá restringido el acceso desde las 09:00 a las 13:00 de lunes a viernes, salvo festivos.

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** Para la obtención del diploma, los alumnos deberán asistir íntegramente a las sesiones presenciales, realizar los ejercicios que se planteen, descargar los materiales que se indiquen y participar en los foros de la plataforma a través de los cuales se realizarán las convocatorias de temas, los trabajos y se recibirán las respuestas.

**PROGRAMA:**

Riesgos psicosociales: prevención y autoprotección.

Técnicas de control del comportamiento.

Intervención física no violenta.

**TÍTULO:** GESTOR DE CONTENIDOS PARA PORTALES: VIGNETTE

**CÓDIGO:** Z AFC-0308/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D, preferentemente editores y publicadores de contenidos en el Portal del Gobierno de Aragón de los distintos Departamentos

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 12

**HORAS LECTIVAS:** 12

**MODALIDAD:** Presencial

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** Del 07/11/2011 a 10/11/2011

**HORARIO:** De 16:00 a 19:00 horas

**LUGAR:** EDIFICIO PIGNATELLI. SALA ALA SUR. PUERTA 30. PLANTA 1ª. ZARAGOZA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** 15/09/2011

**COORDINACIÓN:** Joaquín Gimeno Pérez

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

**PROGRAMA:**

Introducción a Vignette.

Conceptos básicos.

Gestor de contenidos VCM.

Tipos de contenido.

Sites y canales.

Publicación. Vignette Portal.

**TÍTULO:** VERIFICACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR EL FEDER Y EL FSE EN ARAGÓN 2007- 2013.

**CÓDIGO:** Z AFC-0316/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la materia objeto del curso.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 25

**HORAS LECTIVAS:** 8

**MODALIDAD:** Presencial

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 18/10/2011 a 19/10/2011

**HORARIO:** De 11:30 a 14:30 y de 16:30 a 18:30 horas (día 18 de octubre) y de 11:30 a 14:30 (día 19 de octubre)

**LUGAR:** SALÓN DE ACTOS. PLAZA DE LOS SITIOS, 7, ZARAGOZA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 15/09/2011

**COORDINACIÓN:** M<sup>a</sup> Jesús Lite Martín

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido.

**PROGRAMA:**

Introducción: la verificación, control, seguimiento y auditoría de las operaciones cofinanciadas por el FEDER y el FSE en Aragón 2007-2013. Tareas del Organismo Intermedio.

Evaluación. Gestión orientada a resultados.

Tareas de la Autoridad de Gestión, de la Autoridad de Certificación y de la Autoridad de Auditoría.

Aspectos relevantes del control. No conformidades más frecuentes y medidas correctoras.

**TÍTULO:** EL PORTAL DEL GOBIERNO DE ARAGON

**CÓDIGO:** Z AFC-0333/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D que disponga de acceso a Internet y dirección de correo electrónico individual, personal o corporativo.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 20

**HORAS LECTIVAS:** 12

**MODALIDAD:** Teleformación

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 13/10/2011 a 28/10/2011

**HORARIO:** La plataforma tendrá restringido el acceso desde las 9:00 a las 13:00 horas de lunes a viernes, salvo festivos

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 02/09/2011

**COORDINACIÓN:** Joaquín Antonio Gimeno Pérez

**REQUISITOS:**

- Conexión a Internet Explorer 5.5. o superior o Netscape 7.0 o superior.
- Adobe acrobat reader.

**CARACTERÍSTICAS DEL CURSO**

El curso se inicia con el envío al alumno de nombre de usuario, clave y forma de acceso a la plataforma de formación.

El programa se impartirá a través de Internet y para su seguimiento completo se precisa el desarrollo de las actividades que progresivamente se le planteen.

El curso podrá seguirse indistintamente desde distintos equipos informáticos que cumplan los requisitos especificados.

**METODOLOGÍA**

El curso se desarrolla a través de un sistema de evaluación y seguimiento progresivo para comprobar el avance en el proceso de aprendizaje por parte del alumno, que deberá seguir de las actividades que, progresivamente se le planteen. La acción formativa llevará implícita un conjunto de evaluaciones, tanto cualitativas como cuantitativas que permitan determinar el nivel básico de aprendizaje según conocimientos y valoración del tutor.

Se seguirá a través de la plataforma de formación, a la que se tendrá acceso por medio de las claves personales que le sean proporcionadas y que deberán ser utilizadas de modo exclusivo. La plataforma tendrá restringido el acceso desde las 09:00 a las 13:00 de lunes a viernes, salvo festivos.

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma. Para completar el curso y obtener el Diploma de asistencia los alumnos deberán descargarse los ficheros que se señalen, superar todas las actividades que integran su contenido, las actividades que señale el tutor y el examen final con la valoración que establezca el tutor y que ha de suponer el cumplimiento de al menos el 80% de puntuación total.

**PROGRAMA:**

Organización y normativa.

Estructura de contenidos.

Canales y servicios en el Portal del gobierno de Aragón.

Usabilidad y accesibilidad.

Tipología de formatos electrónicos en el Portal de Aragón y firma digital.

Web 2.0

**TÍTULO:** EL PORTAL DEL GOBIERNO DE ARAGON

**CÓDIGO:** Z AFC-0334/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D que disponga de acceso a Internet y dirección de correo electrónico individual, personal o corporativo.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 20

**HORAS LECTIVAS:** 12

**MODALIDAD:** Teleformación

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 31/10/2011 a 16/11/2011

**HORARIO:** La plataforma tendrá restringido el acceso desde las 9:00 a las 13:00 horas de lunes a viernes, salvo festivos

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 02/09/2011

**COORDINACIÓN:** Joaquín Antonio Gimeno Pérez

**REQUISITOS:**

- Conexión a Internet Explorer 5.5. o superior o Netscape 7.0 o superior.
- Adobe Acrobat reader.

**CARACTERÍSTICAS DEL CURSO**

El curso se inicia con el envío al alumno de nombre de usuario, clave y forma de acceso a la plataforma de formación.

El programa se impartirá a través de Internet y para su seguimiento completo se precisa el desarrollo de las actividades que progresivamente se le planteen.

El curso podrá seguirse indistintamente desde distintos equipos informáticos que cumplan los requisitos especificados.

**METODOLOGÍA**

El curso se desarrolla a través de un sistema de evaluación y seguimiento progresivo para comprobar el avance en el proceso de aprendizaje por parte del alumno, que deberá seguir de las actividades que, progresivamente se le planteen. La acción formativa llevará implícita un conjunto de evaluaciones, tanto cualitativas como cuantitativas que permitan determinar el nivel básico de aprendizaje según conocimientos y valoración del tutor.

Se seguirá a través de la plataforma de formación, a la que se tendrá acceso por medio de las claves personales que le sean proporcionadas y que deberán ser utilizadas de modo exclusivo. La plataforma tendrá restringido el acceso desde las 09:00 a las 13:00 de lunes a viernes, salvo festivos.

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma. Para completar el curso y obtener el Diploma de asistencia los alumnos deberán descargarse los ficheros que se señalen, superar todas las actividades que integran su contenido, las actividades que señale el tutor y el examen final con la valoración que establezca el tutor y que ha de suponer el cumplimiento de al menos el 80% de puntuación total.

**PROGRAMA:**

Organización y normativa.

Estructura de contenidos.

Canales y servicios en el Portal del gobierno de Aragón.

Usabilidad y accesibilidad.

Tipología de formatos electrónicos en el Portal de Aragón y firma digital.

Web 2.0

**TÍTULO:** LA GENERACIÓN ELÉCTRICA Y SU REGULACIÓN LEGAL

**CÓDIGO:** Z AFC-0335/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 25

**HORAS LECTIVAS:** 12

**MODALIDAD:** Presencial

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 07/11/2011 a 10/11/2011

**HORARIO:** De 16:30 a 19:30 horas

**LUGAR:** EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARÍA AGUSTÍN 36, ZARAGOZA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 02/09/2011

**COORDINACIÓN:** Juan Carlos Uriel Velilla

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido.

**PROGRAMA:**

Introducción y política europea.

Generación en régimen ordinario.

Generación en régimen especial.

Tecnología fotovoltaica.

**TÍTULO:** INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LAS OPERACIONES COFINANCIADAS POR FEDER Y FSE EN ARAGÓN EN EL PERIODO 2007-2013

**CÓDIGO:** Z AFC-0336/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, preferentemente que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la materia objeto del curso.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 50

**HORAS LECTIVAS:** 6

**MODALIDAD:** Presencial

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 03/11/2011 a 03/11/2011

**HORARIO:** De 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas

**LUGAR:** EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, SALA JERÓNIMO ZURITA , PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, ZARAGOZA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 02/09/2011

**COORDINACIÓN:** M<sup>a</sup> Jesús Lite Martín

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido.

**PROGRAMA:**

Introducción: La visibilidad de las operaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales.

Requisitos reglamentarios sobre información y publicidad: Obligaciones de la Autoridad de Gestión, Organismos Intermedios, Organismos Colaboradores/Gestores y beneficiarios.

Plan de comunicación FEDER y FSE Aragón 2007-2013. Evaluación del plan de comunicación.

Sensibilización de los medios de comunicación.

**TÍTULO:** BASE DE DATOS ACCESS 2003 PARA WINDOWS XP

**CÓDIGO:** Z AFC-0338/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con conocimientos previos de informática y de manejo de entorno Windows o que hayan realizado cursos de introducción a Windows XP, y de otras aplicaciones de office. Tendrá preferencia el personal que trabaje con bases de datos, disponga de entorno XP y posea algún conocimiento básico de operatoria en entorno Windows XP.

El cumplimiento de los requisitos habrá de ser alegado y probado en su caso.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 12

**HORAS LECTIVAS:** 24

**MODALIDAD:** Presencial

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** Del 24 al 27 de octubre y del 7 al 10 de noviembre de 2011.

**HORARIO:** De 16:00 a 19:00 horas

**LUGAR:** EDIFICIO PIGNATELLI. AULA 2 DE INFORMÁTICA, Pº Mª AGUSTÍN, 36, ZARAGOZA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 02/09/2011

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas, que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a dos o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine. Quienes con la asistencia requerida realicen satisfactoriamente el examen final podrán obtener tal Diploma con aprovechamiento.

**PROGRAMA:**

Elementos básicos de Access 2003.

Crear, abrir y cerrar una base de datos.

Crear tablas de datos.

Modificar tablas de datos.

Propiedades de los campos.

Las relaciones.

Las consultas.

Las consultas resumen.

Consultas referencias cruzadas.

Consultas de acción.

Los formularios.

Los informes.

**TÍTULO:** BASE DE DATOS ACCESS 2003 PARA WINDOWS XP  
**CÓDIGO:** TEFC-0339/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con conocimientos previos de informática y de manejo de entorno Windows o que hayan realizado cursos de introducción a Windows XP, y de otras aplicaciones de office. Tendrá preferencia el personal que trabaje con bases de datos, disponga de entorno XP y posea algún conocimiento básico de operatoria en entorno Windows XP.

El cumplimiento de los requisitos habrá de ser alegado y probado en su caso.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 12

**HORAS LECTIVAS:** 24

**MODALIDAD:** Presencial

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** Del 24 al 27 de octubre y del 7 al 10 de noviembre de 2011.

**HORARIO:** De 16:00 a 19:00 horas

**LUGAR:** AULA DE INFORMÁTICA, SAN VICENTE DE PAÚL, 1, TERUEL

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 02/09/2011

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas, que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a dos o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine. Quienes con la asistencia requerida realicen satisfactoriamente el examen final podrán obtener tal Diploma con aprovechamiento.

**PROGRAMA:**

Elementos básicos de Access 2003.

Crear, abrir y cerrar una base de datos.

Crear tablas de datos.

Modificar tablas de datos.

Propiedades de los campos.

Las relaciones.

Las consultas.

Las consultas resumen.

Consultas referencias cruzadas.

Consultas de acción.

Los formularios.

Los informes.

**TÍTULO:** HOJA DE CÁLCULO EXCEL 2003 PARA WINDOWS XP  
**CÓDIGO:** Z AFC-0340/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D, E. con conocimientos medios de informática y manejo de entorno Windows ó que haya realizado un curso de introducción a Windows básico. Tendrá preferencia el personal que disponga en su puesto de trabajo de equipo informático en que esté instalado el entorno Windows XP y precisa utilizar hojas de cálculo Excel para el desarrollo de su trabajo. En todo caso, el cumplimiento de los requisitos habrá de ser alegado y probado

**HORAS LECTIVAS:** 24

**MODALIDAD:** Presencial

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** Del 24 al 27 de octubre y del 7 al 10 de noviembre de 2011.

**HORARIO:** De 16:00 a 19:00 horas

**LUGAR:** ESPACIO JOVEN BALTASAR GRACIÁN. AULA DE INFORMÁTICA, FRANCO Y LÓPEZ, 4, ZARAGOZA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 02/09/2011

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas, que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a dos o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine. Quienes con la asistencia requerida realicen satisfactoriamente el examen final podrán obtener tal Diploma con aprovechamiento.

**PROGRAMA:**

Introducción.  
Estructura y formatos.  
Fórmulas y operaciones.  
Libro de trabajo de excel.  
Cálculo avanzado y organización.  
Gestión de bases de datos.  
Impresión de documentos.  
Gráficos con excel.  
Macros en excel.  
Intercambio de datos con otras aplicaciones.

**TÍTULO:** MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS  
**CÓDIGO:** ZACO-0341/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de la Administración Local de los grupos D, E. Preferentemente que su puesto de trabajo esté relacionado con la materia objeto del curso

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 15

**HORAS LECTIVAS:** 30

**MODALIDAD:** Presencial

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 08/11/2011 a 24/11/2011

**HORARIO:** De 16:30 a 19:50 horas (de martes a jueves)

**LUGAR:** ARAFOREM, ANDADOR RAFAELA APARICIO, 15, , ZARAGOZA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 02/09/2011

**COORDINACIÓN:** CCOO

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 2 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido.

**PROGRAMA:**

Fontanería y calefacción: cisternas, llaves, y válvulas, bajantes, radiadores, purgado, etc.

Carpintería: claveteado, serrado, cepillado manual, lijados, bisagras, etc.

Electricidad: circuitos, cuadros de mando, esquemas, etc.

**TÍTULO:** RESPONSABILIDADES DE LOS MANDOS INTERMEDIOS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

**CÓDIGO:** Z AFC-0342/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D, preferentemente que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la materia objeto del curso.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 12

**HORAS LECTIVAS:** 2

**MODALIDAD:** Presencial

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 21/10/2011 a 21/10/2011

**HORARIO:** De 10:00 a 12:00 horas

**LUGAR:** EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 1, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, ZARAGOZA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 02/09/2011

**COORDINACIÓN:** Enrique Ballarín Forcada

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

**PROGRAMA:**

Marco legal.

Reparto de responsabilidades en la materia entre el personal de conservación de carreteras.

Estudio de casos reales.

**TÍTULO:** RESPONSABILIDADES DE LOS MANDOS INTERMEDIOS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

**CÓDIGO:** Z AFC-0343/2011

**PARTICIPANTES:** Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D, preferentemente que desarrollen funciones relacionadas con la materia objeto del curso.

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 12

**HORAS LECTIVAS:** 2

**MODALIDAD:** Presencial

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** De 28/10/2011 a 28/10/2011

**HORARIO:** De 10:00 a 12:00 horas

**LUGAR:** EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 1, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, ZARAGOZA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta 02/09/2011

**COORDINACIÓN:** Enrique Ballarín Forcada

**CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA:** A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

**PROGRAMA:**

Marco legal.

Reparto de responsabilidades en la materia entre el personal de conservación de carreteras.

Estudio de casos reales.



**RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se establece la puntuación del curso organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en la Comunidad Autónoma de Aragón, a efectos de valoración en los concursos de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.**

Vigente el convenio marco de colaboración entre el Instituto Aragonés de Administración Pública y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en el que se prevé el otorgamiento de puntos, a efectos de los concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, a los cursos que, programados en el ámbito del convenio, se estimen de interés para la formación de los funcionarios, procede fijar la puntuación del curso que a continuación se relaciona incluido en la programación del presente año de la sede Pirineos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

En su virtud resuelvo:

Sin perjuicio de su consideración, cuando proceda, como méritos curriculares del personal funcionario y laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los concursos para la provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal se valorará con 0,20 puntos, en el apartado de méritos específicos el Seminario: El Régimen Local y los miembros electivos de las Entidades Locales, que se celebrará en Huesca durante los días 19 a 23 de septiembre de 2011.

Zaragoza, 28 de julio de 2011.

**El Director del Instituto Aragonés  
de Administración Pública,  
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**



**RESOLUCIÓN de 29 de julio 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan cursos correspondientes al Plan de Formación del personal al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2011.**

Para el desarrollo de los Planes acogidos al Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 22 de marzo de 2010 (IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 21 de septiembre de 2005), la Comisión de Formación para el Empleo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —integrada por representantes de esta Administración y de las Organizaciones Sindicales firmantes de dicho Acuerdo—, acordó en su reunión de 27 de abril de 2011, la gestión diferenciada del Plan las Actividades Formativas dirigidas al personal al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2011, que incluye los cursos para los que se va a efectuar la presente publicación de convocatoria, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de 29 de junio de 2009, del Director General de Administración de Justicia.

Los cursos se recogen en el anexo I de la presente Resolución con arreglo a las características que en la misma se indican.

Solicitudes: Deberán presentarse conforme al modelo de instancia publicado en el anexo II de esta Resolución.

Es imprescindible hacer constar en la instancia el nombre o nombres exactos de los cursos que se solicitan y su código, tal y como figura en el anexo I.

Su presentación se realizará al fax de la Dirección General de Administración de Justicia 976713367 o mediante su remisión al correo electrónico [personal.justicia@aragon.es](mailto:personal.justicia@aragon.es)

No se podrán solicitar más de tres cursos por convocatoria.

Plazo de presentación de instancias: Desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta el 9 de septiembre de 2011, ambos inclusive.

Certificado: Una vez acreditada la asistencia a cada curso, se extenderá el correspondiente Certificado y no podrán obtenerlo quienes tengan un número de faltas de asistencia superior al 10% de las horas presenciales del curso en cuestión, o su equivalente en faltas reiteradas de puntualidad.

Se expedirá el correspondiente Certificado de Aprovechamiento a los alumnos que hayan superado el curso, de acuerdo con los criterios de evaluación que establezcan el Profesor o Profesores que lo impartan.

Los alumnos que no lo hayan superado, les será expedido el correspondiente Certificado de Asistencia.

Quienes habiendo sido seleccionados para cada curso no asistan a sus sesiones lectivas, no podrán participar durante el periodo de 2 años en otros Cursos correspondientes al Plan de Formación del Personal Funcionario de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón y del resto de la Administración de la Comunidad Autónoma, salvo que lo justifiquen debidamente o hayan comunicado con antelación suficiente al inicio del curso su renuncia a dicho Organismo.

No obstante lo anterior, las renuncias reiteradas a la asistencia a tales cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en los siguientes que se soliciten.

La comunicación de admisión a los cursos, se dirigirán al Centro de destino o a la dirección de correo electrónico facilitada.

Los gastos de desplazamiento generados darán derecho a su abono de acuerdo con lo establecido en la base undécima de la Resolución de 29 de junio de 2010, del Director General de Administración de Justicia, por la que se aprueban las bases que han de regir las convocatorias de los cursos del Plan de Formación Normalizada, que recoge que se abonarán exclusivamente los gastos de desplazamiento originados por la asistencia a las acciones formativas, que estén relacionadas con el puesto de trabajo, siempre que se lleven a efecto fuera del término municipal donde radique la residencia oficial del funcionario y de su localidad de trabajo; y según lo previsto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Zaragoza, 29 de julio de 2011.

**El Director del Instituto Aragonés  
de Administración Pública,  
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

**ANEXO I**

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Derecho Foral Aragonés</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZADG/1/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	40	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio destinados en la provincia de Zaragoza		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Puerta 19. Sala Jerónimo Zurita. Edificio Pignatelli		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	19 al 22 de septiembre		
<b>HORARIO:</b>	16:30 a 19:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las fuentes del Derecho civil aragonés</li> <li>2. Derecho de la persona</li> <li>3. Derecho de sucesiones</li> <li>4. De las parejas estables no casadas</li> <li>5. Del régimen económico matrimonial</li> <li>6. Derecho patrimonial</li> </ol>		
<b>PROFESOR: Ángel Dolado Pérez .- Magistrado Juez Decano de Zaragoza</b>			

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Derecho Foral Aragonés</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	HUDG/2/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	20	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio destinados en la provincia de Huesca		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Huesca. Aula 2. Plaza Cervantes. Videoconferencia con Zaragoza.		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	19 al 22 de septiembre		
<b>HORARIO:</b>	16:30 a 19:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las fuentes del Derecho civil aragonés</li> <li>2. Derecho de la persona</li> <li>3. Derecho de sucesiones</li> <li>4. De las parejas estables no casadas</li> <li>5. Del régimen económico matrimonial</li> <li>6. Derecho patrimonial</li> </ol>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Derecho Foral Aragonés</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	TEDG/3/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	20	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio destinados en la provincia de Teruel		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Teruel. Edificio Carmelitas. C/ San Francisco nº 1. Videoconferencia con Zaragoza		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	19 al 22 de septiembre		
<b>HORARIO:</b>	16:30 a 19:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las fuentes del Derecho civil aragonés</li> <li>2. Derecho de la persona</li> <li>3. Derecho de sucesiones</li> <li>4. De las parejas estables no casadas</li> <li>5. Del régimen económico matrimonial</li> <li>6. Derecho patrimonial</li> </ol>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Firma electrónica</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZADG/4/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	20	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio destinados en la provincia de Zaragoza		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Avda. Pablo Gargallo nº 3. Audiencia Provincial. Zaragoza		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	26 al 29 de septiembre		
<b>HORARIO:</b>	16:30 a 19:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamentos de Criptografía</li> <li>2. Firma DIGITAL. Objetivos</li> <li>3. PKI</li> <li>4. Trabajar con Certificados</li> <li>5. Proceso de Firma Digital</li> <li>6. Formatos de Firma</li> <li>7. Dispositivos Criptográficos</li> <li>8. La firma electrónica en la Ley del uso de las tecnologías en la Administración de Justicia</li> </ol>		
<b>REQUISITOS:</b>	Experiencia en el manejo del ordenador personal		
<b>PROFESORES:</b>	David Pérez/ Alberto Aranda. Técnicos informáticos		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Ordenación del procedimiento e impulso procesal, y su aplicación en Minerva</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZADG/5/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	20	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión y Tramitación destinados en la provincia de Zaragoza, con preferencia funcionarios destinados en el orden jurisdiccional civil		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Avda. Pablo Gargallo nº 3. Audiencia Provincial. Zaragoza		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	30 de septiembre y del 3 al 6 de octubre		
<b>HORARIO:</b>	30 de septiembre (9 a 15 horas) 3 al 6 de octubre (16:30 a 19:30 horas)		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro, aceptación e incoación de expedientes</li> <li>2. La tramitación por esquemas y subesquemas</li> <li>3. Usos de Fase y Estado</li> <li>4. Las ejecuciones y las piezas separadas</li> <li>5. Tipos de Informes y Consultas</li> <li>6. El uso de Minerva para la ordenación e impulso procesal</li> </ol>		
<b>PROFESORES: José Miguel Mainer Burgueño. Secretario 1ª Instancia nº 4 José Antonio Laguardia Hernando. Secretario 1ª Instancia nº 16</b>			

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Procedimiento Contencioso Administrativo</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZADG/6/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	30	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio destinados en la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel, con preferencia funcionarios destinados en el orden jurisdiccional contencioso administrativo		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Zaragoza		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	Fechas a determinar en el mes de octubre		
<b>HORARIO:</b>	16:30 a 19:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jurisdicción y competencia. Partes. Objeto del recurso.</li> <li>2. Procedimiento ordinario.</li> <li>3. Procedimiento abreviado.</li> <li>4. Recursos contra Autos y Sentencias. Medidas cautelares. Ejecución de sentencias. Procedimientos especiales.</li> </ol>		
<b>PROFESORES: Javier Oliván Del Cacho. Magistrado del Juzgado Contencioso nº 5 Juan Carlos Zapata Híjar. Magistrado del Juzgado Contencioso nº 1</b>			

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Procedimiento abreviado y juicios rápidos</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZADG/7/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	30	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio destinados en la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel, con preferencia funcionarios destinados en el orden jurisdiccional penal		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Puerta 19. Aula 3. Edificio Pignatelli. Zaragoza		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	24 al 27 de octubre		
<b>HORARIO:</b>	16:30 a 19:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento abreviado</li> <li>2. Juicios rápidos</li> <li>3. Sumarios del jurado</li> </ol>		
<b>PROFESOR: Felipe Zazurca González. Fiscal Jefe Fiscalía Provincial de Huesca</b>			

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Ordenación del procedimiento e impulso procesal, y su aplicación en Minerva</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	HUDG/8/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	24	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión y Tramitación destinados en la provincia de Huesca		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Huesca. Aula de demostraciones. Plaza de Cervantes		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	21 de octubre, y del 24 al 27 de octubre		
<b>HORARIO:</b>	21 de octubre: 9 a 15 horas 24 al 27 de octubre: 16:30 a 19:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro, aceptación e incoación de expedientes</li> <li>2. La tramitación por esquemas y subesquemas</li> <li>3. Usos de Fase y Estado</li> <li>4. Las ejecuciones y las piezas separadas</li> <li>5. Tipos de Informes y Consultas</li> <li>6. El uso de Minerva para la ordenación e impulso procesal</li> </ol>		
<b>PROFESORES: José Miguel Mainer Burgueño. Secretario 1ª Instancia nº 4 José Antonio Laguardia Hernando. Secretario 1ª Instancia nº 16</b>			

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Ordenación del procedimiento e impulso procesal, y su aplicación en Minerva</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZADG/9/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	20	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión y Tramitación destinados en la provincia de Zaragoza, con preferencia funcionarios destinados en el orden jurisdiccional penal		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Avda. Pablo Gargallo nº 3. Audiencia Provincial. Zaragoza		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	4 noviembre, y del 7 al 10 de noviembre		
<b>HORARIO:</b>	4 de noviembre: 9 a 15 horas 7 al 10 de noviembre: 16:30 a 19:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro, aceptación e incoación de expedientes</li> <li>2. La tramitación por esquemas y subesquemas</li> <li>3. Usos de Fase y Estado</li> <li>4. Las ejecuciones y las piezas separadas</li> <li>5. Tipos de Informes y Consultas</li> <li>6. El uso de Minerva para la ordenación e impulso procesal</li> </ol>		
<b>PROFESORES: José Miguel Mainer Burgueño. Secretario 1ª Instancia nº 4 José Antonio Laguardia Hernando. Secretario 1ª Instancia nº 16</b>			

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Ordenación del procedimiento civil e impulso procesal, y su aplicación en Minerva</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	TEDG/10/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	20	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión y Tramitación destinados en la provincia de Teruel		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Teruel. Aula de informática. Casa blanca.		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	11 de noviembre, y del 14 al 17 de noviembre		
<b>HORARIO:</b>	11 de noviembre: 9 a 15 horas 14 al 17 de noviembre: 16:30 a 19:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro, aceptación e incoación de expedientes</li> <li>2. La tramitación por esquemas y subesquemas</li> <li>3. Usos de Fase y Estado</li> <li>4. Las ejecuciones y las piezas separadas</li> <li>5. Tipos de Informes y Consultas</li> <li>6. El uso de Minerva para la ordenación e impulso procesal</li> </ol>		
<b>PROFESORES: José Miguel Mainer Burgueño. Secretario 1ª Instancia nº 4 José Antonio Laguardia Hernando. Secretario 1ª Instancia nº 16</b>			

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>La Prestación de Asistencia Jurídica Gratuita</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZADG/11/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	30	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	24
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio destinados en la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Puerta 19. Aula 3. Pignatelli. Zaragoza		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	7 al 10 y del 14 al 17 de noviembre		
<b>HORARIO:</b>	16:30 a 19:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nota histórica:</li> <li>2. Motivos de la Reforma.</li> <li>3. La Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.</li> <li>4. La Comisiones de AJG. Composición y funcionamiento.</li> <li>5. Procedimiento de solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita.</li> <li>6. Impugnación de la resolución</li> <li>7. Situaciones especiales.</li> <li>8. Subvención de la asistencia jurídica gratuita.</li> <li>9. La modificación de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.</li> <li>10. El Observatorio de la Justicia Gratuita.</li> <li>11. Casos Prácticos</li> </ol>		
<b>PROFESORA: M<sup>a</sup> Ángeles Mouhem Dolado. Gestor especialista en la prestación de asistencia jurídica gratuita de la Dirección General de Administración de Justicia</b>			

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Cooperación jurídica internacional</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZADG/12/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	20	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio destinados en la provincia de Zaragoza		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Avda. Pablo Gargallo nº 3. Audiencia Provincial. Zaragoza		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	21 al 24 de noviembre		
<b>HORARIO:</b>	16:30 a 19:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espacio común de justicia en Europa desde El programa de Tampere al Programa de Estocolmo</li> <li>2. La red judicial europea de justicia civil y mercantil, El atlas de cooperación judicial europea. La red judicial española. El prontuario de cooperación judicial internacional.</li> <li>3. Instrumentos de cooperación civil.</li> <li>4. Procedimientos transfronterizos.</li> </ol>		
<b>PROFESOR: Javier Seoane Prado. Magistrado de la Sección 4<sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Zaragoza</b>			

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Cuestiones prácticas del proceso laboral y reformas laborales</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZADG/13/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	20	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio destinados en la provincia de Zaragoza, con preferencia funcionarios destinados en el orden jurisdiccional social		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Puerta 19. Sala Jerónimo Zurita. Edificio Pignatelli		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	22, 24, 29 de noviembre y 1 de diciembre		
<b>HORARIO:</b>	12 a 15 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jurisdicción laboral: zonas grises entre la jurisdicción laboral, civil y contencioso administrativa</li> <li>2. Modalidades procesales: requisitos, contenido y problemas prácticos</li> <li>3. Requisitos previos a la presentación de la demanda: conciliación administrativa y reclamación administrativa previa</li> <li>4. Requisitos para la correcta presentación de la demanda: especial referencia a la subsanación de defectos y a los problemas de legitimación y litisconsorcio pasivo.</li> <li>5. Ejecución: incidente de no readmisión en los procesos de despido y efectos de las sentencias de despido. Impulso de oficio en el proceso laboral.</li> <li>6. Las recientes reformas laborales.</li> </ol>		
<b>PROFESORES:</b>	<b>Manuel Bellido Aspas. Magistrado del Juzgado Social nº 5</b> <b>Mariano Fustero Gálvez. Magistrado del Juzgado Social nº 4</b>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Cuestiones prácticas del proceso laboral y reformas laborales</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	HUDG/14/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	20	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio destinados en la provincia de Huesca, con preferencia funcionarios destinados en el orden jurisdiccional social		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Huesca. Aula 2. Plaza Cervantes. Videoconferencia con Zaragoza.		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	22, 24, 29 de noviembre y 1 de diciembre		
<b>HORARIO:</b>	12 a 15 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jurisdicción laboral: zonas grises entre la jurisdicción laboral, civil y contencioso administrativa</li> <li>2. Modalidades procesales: requisitos, contenido y problemas prácticos</li> <li>3. Requisitos previos a la presentación de la demanda: conciliación administrativa y reclamación administrativa previa</li> <li>4. Requisitos para la correcta presentación de la demanda: especial referencia a la subsanación de defectos y a los problemas de legitimación y litisconsorcio pasivo.</li> <li>5. Ejecución: incidente de no readmisión en los procesos de despido y efectos de las sentencias de despido. Impulso de oficio en el proceso laboral.</li> <li>6. Las recientes reformas laborales.</li> </ol>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Cuestiones prácticas del proceso laboral y reformas laborales</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	TEDG/15/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	20	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio destinados en la provincia de Teruel, con preferencia funcionarios destinados en el orden jurisdiccional social		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Teruel. Aula del IAAP Edificio Casa Blanca. San Vicente de Paúl nº 1. Videoconferencia con Zaragoza.		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	22, 24, 29 de noviembre y 1 de diciembre		
<b>HORARIO:</b>	12 a 15 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jurisdicción laboral: zonas grises entre la jurisdicción laboral, civil y contencioso administrativa</li> <li>2. Modalidades procesales: requisitos, contenido y problemas prácticos</li> <li>3. Requisitos previos a la presentación de la demanda: conciliación administrativa y reclamación administrativa previa</li> <li>4. Requisitos para la correcta presentación de la demanda: especial referencia a la subsanación de defectos y a los problemas de legitimación y litisconsorcio pasivo.</li> <li>5. Ejecución: incidente de no readmisión en los procesos de despido y efectos de las sentencias de despido. Impulso de oficio en el proceso laboral.</li> <li>6. Las recientes reformas laborales.</li> </ol>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Registro y Homogeneización de las actuaciones de los servicios comunes</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZADG/16/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	20	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión y Tramitación destinados en la provincia de Zaragoza		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Avda. Pablo Gargallo nº 3. Audiencia Provincial. Zaragoza		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	28 de noviembre al 1 de diciembre		
<b>HORARIO:</b>	16:30 a 19:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asuntos en Servicios Comunes</li> <li>2. Otros registros judiciales</li> <li>3. Libros de Registro e informes</li> <li>4. Instrucción 1/2009, normas para el registro de asuntos en los sistemas de gestión procesal</li> <li>5. Reglamento 2/2010, criterios generales de homogeneización de las actuaciones de los servicios comunes procesales</li> <li>6. Aplicaciones informáticas de Registro</li> </ol>		
<b>PROFESORES:</b>	<b>José Miguel Mainer Burgueño. Secretario 1ª Instancia nº 4</b> <b>José Antonio Laguardia Hernando. Secretario 1ª Instancia nº 16</b>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Registro y Homogeneización de las actuaciones de los servicios comunes</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	HUDG/17/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	10	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión y Tramitación destinados en la provincia de Huesca		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Huesca. Aula 2. Plaza Cervantes. Videoconferencia con Zaragoza.		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	28 de noviembre al 1 de diciembre		
<b>HORARIO:</b>	16:30 a 19:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asuntos en Servicios Comunes</li> <li>2. Otros registros judiciales</li> <li>3. Libros de Registro e informes</li> <li>4. Instrucción 1/2009, normas para el registro de asuntos en los sistemas de gestión procesal</li> <li>5. Reglamento 2/2010, criterios generales de homogeneización de las actuaciones de los servicios comunes procesales</li> <li>6. Aplicaciones informáticas de Registro</li> </ol>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Práctica forense</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZADG/18/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	Dirección General de Administración de Justicia
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	32	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpo de Médicos Forenses y Facultativos del IMLA		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Sala polivalente del edificio central del IMLA en Zaragoza		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	22 de septiembre, 6 de octubre, 20 de octubre, 3 de noviembre, 17 de noviembre y 1 de diciembre		
<b>HORARIO:</b>	Comienzo a las 16 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protocolo de actuación forense en levantamiento de cadáver</li> <li>2. Actuaciones previas a la práctica de la autopsia y Riesgos laborales</li> <li>3. Protocolos específicos de autopsia en los casos establecidos en la recomendación 99/3 de armonización metodológica de las autopsias legales, de 2 de febrero de 1999</li> <li>4. Protocolo de actuación forense en grandes catástrofes</li> <li>5. Protocolo de valoración de perjuicio estético y de incapacidad permanente en el RDL 8/2004</li> <li>6. Protocolos de valoración de "esguince cervical" y de "grandes inválidos"</li> <li>7. Protocolos de "incapacidades e internamientos"</li> <li>8. Protocolo de determinación de edad en sujeto vivo, con especial extensión a los casos de pornografía infantil</li> <li>9. Protocolos de informe forenses en casos de aplicación del art. 87; en lesiones límite (delito/falta) primera asistencia y suturas; en agresiones sexuales; y en casos de violencia de género</li> <li>10. Protocolo de toma de muestras y conservación de las mismas en autopsias</li> <li>11. Protocolo de toma de muestras y conservación de las mismas en sujetos vivos</li> <li>12. Base de datos. Asklepios</li> </ol>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Ley 13/09 y LO 1/09 Reforma de la Nueva Oficina Judicial</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZACO/19/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	CCOO
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	25	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio de la provincia de Zaragoza, preferencia aquellos que no hayan realizado esta edición el año anterior		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Zaragoza, ARAFOREM, C/ Santa Lucía nº 9 LOCAL		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	17 al 20 de octubre		
<b>HORARIO:</b>	11:30 a 14:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambios sustanciales producidos con la reforma de la LOPJ y la LEC para poder llevar a cabo, dentro del marco normativo, la reforma de la oficina judicial.</li> <li>2. Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, BOE 4-11-09: Exposición de motivos. Cambios producidos. Consecuencias jurídicas.</li> <li>3. Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial: Exposición de motivos. Cambios sustanciales producidos. Consecuencias jurídicas.</li> </ol>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Ley 13/09 y LO 1/09 Reforma de la Nueva Oficina Judicial</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZACO/20/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	CCOO
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	25	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio de la provincia de Zaragoza, preferencia aquellos que no hayan realizado esta edición el año anterior		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Zaragoza, ARAFOREM, C/ Santa Lucía nº 9 LOCAL		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	14 al 17 de noviembre		
<b>HORARIO:</b>	11:30 a 14:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambios sustanciales producidos con la reforma de la LOPJ y la LEC para poder llevar a cabo, dentro del marco normativo, la reforma de la oficina judicial.</li> <li>2. Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, BOE 4-11-09: Exposición de motivos. Cambios producidos. Consecuencias jurídicas.</li> <li>3. Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial: Exposición de motivos. Cambios sustanciales producidos. Consecuencias jurídicas.</li> </ol>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Ley 13/09 y LO 1/09 Reforma de la Nueva Oficina Judicial</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZACO/21/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	CCOO
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	25	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	12
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio de la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel, preferencia aquellos que no hayan realizado esta edición el año anterior		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Zaragoza, ARAFOREM, C/ Santa Lucía nº 9 LOCAL		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	3 y 4 de octubre		
<b>HORARIO:</b>	8:30 a 14:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambios sustanciales producidos con la reforma de la LOPJ y la LEC para poder llevar a cabo, dentro del marco normativo, la reforma de la oficina judicial.</li> <li>2. Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, BOE 4-11-09: Exposición de motivos. Cambios producidos. Consecuencias jurídicas.</li> <li>3. Ley 13/2009, de 3 de noviembre, de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial: Exposición de motivos. Cambios sustanciales producidos. Consecuencias jurídicas.</li> </ol>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Promoción a Tramitación, 2º ejercicio, práctico de Word</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZACO/22/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	CCOO
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	15	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	18
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Auxilio de la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel, preferencia aquellos que hayan presentado instancia para promoción interna		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Zaragoza, Aula 5 del Andador Rafaela Aparicio nº 15		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	7, 8 y 9 de noviembre		
<b>HORARIO:</b>	8:30 a 14:30 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción.</li> <li>2. El panel de control. Iniciar Word 2003.</li> <li>3. Operaciones básicas. Operaciones con bloques de texto.</li> <li>4. Cambio de aspecto del documento.</li> <li>5. Automatización de tareas.</li> <li>6. Efectos especiales. Tablas.</li> <li>7. Impresión de documentos (administrador de impresión).</li> <li>8. Asistentes, estilos, plantillas.</li> <li>9. Objetos gráficos.</li> <li>10. Herramientas de la aplicación.</li> </ol> <p>El 50% del curso consistirá en ejercicios prácticos tendentes a la simulación del 2º ejercicio del examen de promoción interna.</p>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Internet. Correo electrónico y seguridad informática</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZACS/23/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	CSIF
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	14	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	20
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio de la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Zaragoza, Fundación, investigación y futuro C/ María Moliner-50, bajos		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	10, 13, 17 y 20 de octubre		
<b>HORARIO:</b>	9 a 14 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La red en Internet :Introducción. Clases de redes. Principales navegadores. Buscadores. FTP, News, Telnet.</li> <li>2. Correo Electrónico: Configuración de cuentas. Clientes de cuentas. Correo con webmail. Aspectos importantes a tener en cuenta.</li> <li>3. Necesidad de seguridad en Internet: Criterios generales de seguridad. Código malicioso. Servicios de seguridad. Ataques. Ingeniería social.</li> <li>4. Seguridad básica: seguridad en el sistema operativo, seguridad en el navegador, virus, troyanos, gusanos, spam y spyware</li> </ol>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Rendimiento de las aplicaciones Word y Excel</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZACS/24/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	CSIF
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	14	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	20
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio de la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Zaragoza, Fundación, investigación y futuro C/ María Moliner-50, bajos		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	11, 14, 18 y 21 de octubre		
<b>HORARIO:</b>	9 a 14 horas		
<b>PROGRAMA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. WORD: Formato de fuente. Formato de párrafo. Formato de página. Columnas. Tablas. Imágenes y gráficos. Crear cuadros de texto. Combinar e imprimir: obtención de datos de ficheros en otras aplicaciones. Índices: índices de contenido. Índice alfabético</li> <li>2. EXCEL: Creación y edición de gráficos. Diseños de listas y bases de datos. Ordenar datos: buscar, filtrar y editar listas. Tablas dinámicas. Funciones avanzadas.</li> </ol>		

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Internet. Correo electrónico y Seguridad informática</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZACS/25/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	CSIF
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	14	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	20
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio de la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Zaragoza, Fundación, investigación y futuro C/ María Moliner-50, bajos		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	Del 7 al 11 de noviembre		
<b>HORARIO:</b>	16:30 h a 20:30 h		
<b>PROGRAMA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La red en Internet: Introducción. Clases de redes. Principales navegadores. Buscadores. FTP, News, Telnet.</li> <li>2. Correo Electrónico: Configuración de cuentas. Clientes de cuentas. Correo con webmail. Aspectos importantes a tener en cuenta.</li> <li>3. Necesidad de seguridad en Internet: Criterios generales de seguridad. Código malicioso. Servicios de seguridad. Ataques. Ingeniería social.</li> <li>4. Seguridad básica: seguridad en el sistema operativo, seguridad en el navegador, virus, troyanos, gusanos, spam y spyware</li> </ol>			

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Práctica Procesal Penal</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZAUG/26/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	UGT
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	20	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	15
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio de la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel, preferencia aquellos que no hayan realizado esta edición el año anterior		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Zaragoza. Escuela Arsenio Jimeno		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	19, 20, 24, 25 y 26 de octubre		
<b>HORARIO:</b>	17 a 20 horas		
<b>PROGRAMA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consecuencias prácticas de los principios del proceso penal, competencias y partes.</li> <li>2. El sumario. Medidas cautelares personales.</li> <li>3. Diligencias previas.</li> <li>4. Juicios rápidos.</li> <li>5. Procedimientos ante el Tribunal del Jurado.</li> <li>6. Juicios de Faltas</li> </ol>			

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Power point y Word 2007. Nivel intermedio</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZAUG/27/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	UGT
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	15	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	20
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio de la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Zaragoza. Escuela Arsenio Jimeno		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	8, 10, 15 y 17 de noviembre		
<b>HORARIO:</b>	9 a 14 horas		
<b>PROGRAMA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción. Elementos básicos.</li> <li>2. Iniciar y crear Powrpoint</li> <li>3. Guardar una presentanción como página werb</li> <li>4. Iniciar y crear una nueva presentación.</li> <li>5. Tipos de vistas. Diapositivas. Las reglas y guías. Manejar objetos.</li> <li>6. Trabajar textos. Edición básica de textos. Formato de caracteres. Ortografía y gramática.</li> <li>7. Diseño de la página. Tablas. Imágenes.</li> <li>8. Estilos, temas y plantillas.</li> <li>9. Ecuaciones. Documentos completos. Hipervínculos. Galería de diseño.</li> <li>10. Crear logotipos mediante la galería de diseño.</li> <li>11. Convertir publicaciones impresas en Web y viceversa.</li> <li>12. Otras herramientas office: InfoPath. OneNote</li> </ol>			
<b>Requisitos: Conocimientos básicos de Word</b>			

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Ley de Protección de Datos</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	ZAUG/28/11	<b>CENTRO ORGANIZADOR:</b>	UGT
<b>PARTICIPANTES POR CURSO:</b>	15	<b>NÚMERO DE HORAS LECTIVAS:</b>	15
<b>DESTINATARIOS:</b>	Cuerpos de Gestión, Tramitación y Auxilio de la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel		
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN:</b>	Zaragoza. Escuela Arsenio Jimeno		
<b>CALENDARIO PREVISTO:</b>	21, 23 y 25 de noviembre		
<b>HORARIO:</b>	9 a 14 horas		
<b>PROGRAMA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Normativa</li> <li>3. Principios fundamentales en la protección de datos</li> <li>4. Derechos de los titulares de los datos</li> <li>5. Obligaciones del responsable del fichero</li> <li>6. Tipos de ficheros</li> <li>7. Datos especialmente protegidos. Tratamientos especiales.</li> <li>8. Comunicación de datos. Acceso a los datos por cuenta de terceros. Transferencia Internacional de datos.</li> <li>9. Seguridad de datos</li> <li>10. Los datos y la Administración</li> <li>11. Instituciones de control</li> <li>12. Infracciones y sanciones</li> <li>13. Protección de datos y Seguridad en Internet</li> <li>14. Supuestos prácticos</li> </ol>			





## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

#### DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

#### **ANUNCIO del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por el que se convoca la licitación de un contrato de servicios.**

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.
  - a) Organismo: Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión.
  - c) Obtención de documentación e información: Dirección de Gestión. Avenida de Montañana número 930. Zaragoza, 50059. Teléfono: 976716300. Fax: 976716335. Correo electrónico: rsanchezl@aragon.es.
  - d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://contrataciónpublica.aragon.es>
  - e) Número de expediente: 5/2011.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: servicio de limpieza de las instalaciones.
  - c) Lugar de ejecución: ver pliegos.
  - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
  - e) Admisión de prórroga: sí, por periodo máximo igual al inicial.
  - f) CPV (referencia de nomenclatura): 90911200-8.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria, anticipada.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación. Criterios sujetos a evaluación previa: plan específico de actuación (hasta un máximo de 10 puntos). Criterios sujetos a evaluación posterior: precio (hasta un máximo de 90 puntos).
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Valor estimado: importe neto: 257.149,15 euros. I.V.A. excluido.
5. Garantías exigidas: no se exigen.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: ver pliegos.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: el 23 de septiembre de 2011.
  - b) Lugar de presentación: las proposiciones habrán de ser entregadas en el registro del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, avenida de Montañana, n.º 930, Zaragoza, 50059. Las proposiciones también podrán presentarse por correo; en este caso (art. 80.4 RGLCAP) se deberá remitir, dentro del mismo día, copia del resguardo del certificado de correos en el que se aprecie la fecha y hora de imposición al fax n.º 976716335.
8. Apertura de ofertas en acto público:
  - a) Lugar: Sala de Juntas del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, avenida de Montañana, n.º 930, de Zaragoza.
  - b) Fecha y hora: apertura documentación relativa a criterios de valoración sujetos a evaluación previa: día 3 de octubre de 2011. Hora: 9 horas.
  - c) Fecha y hora: apertura documentación relativa a criterios de valoración sujetos a evaluación posterior: día 7 de octubre de 2011. Hora: 9 horas.
9. Gastos de publicidad: serán por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 22 de julio de 2011.

Zaragoza, 25 de julio de 2011.—El Director Gerente, José González Bonillo.

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**

**RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2011, del Gerente de Sector de Calatayud del Servicio Aragonés de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato correspondiente al procedimiento 3/PA/11- Adquisición e instalación de una planta de tratamiento de aguas para la unidad de hemodiálisis del Hospital Ernest Lluch de Calatayud.**

Entidad adjudicadora:

Organismo: Servicio Aragonés de Salud.

Dependencia de tramita el expediente: Hospital Ernest Lluch- Suministros.

Número de expediente: 3/PA/11.

Objeto del contrato.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: adquisición e instalación de una planta de tratamiento de aguas para la unidad de hemodiálisis del Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

Tramitación y procedimiento.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Presupuesto base de licitación o canon de explotación: 97.457,63 euros (IVA excluido).

Formalización del contrato.

Fecha de adjudicación: 15 de julio de 2011.

Fecha de formalización: 3 de agosto de 2011.

Importe de la adjudicación: 95.368,40 euros (IVA excluido).

Contratista: Gambro Lundia, AB.

Calatayud, 3 de agosto de 2011.—El Gerente de Sector de Calatayud (P.O. del Gerente del Servicio Aragonés de Salud en Resolución de 27 de enero de 2006, «Boletín Oficial de Aragón» n.º 19, de 15 de febrero de 2006), Óscar R. Sines Ribes.



**ANUNCIO del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud, por el que se convoca a licitación, mediante acuerdo marco con un único proveedor por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, el suministro de filtros de aire y climatización con destino a los centros del Servicio Aragonés de Salud y Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución.**

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Compras y Logística.

c) Número de expediente: AM/02/2012.

2.—Objeto del contrato:

a) Suministro filtros de aire y climatización.

b) División por lotes y número: sí.

c) Lugar de ejecución: ver pliegos.

d) Plazo de ejecución: ver pliegos.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: abierto, con varios criterios de adjudicación.

Criterios sujetos a evaluación previa: ver anexo VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterios sujetos a evaluación posterior: ver anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.—Presupuesto base de licitación:

546.335,42 euros, IVA incluido, desglosado en un importe base de 462.996,12 euros y un IVA de 83.339,30 euros al tipo del 18 %.

5.—Garantía provisional:

13.889,88 euros (ver en pliego de cláusulas administrativas desglose por lotes).

6.—Obtención de documentación e información:

a) Documentación:

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán a disposición de los licitadores en el Perfil de contratante del Gobierno de Aragón; y en la siguiente dirección electrónica: <https://contratacionpublica.aragon.es>.

b) Información administrativa y técnica:

Administrativa: Subdirección de Compras y Logística (Telf.: 976-713593. Fax: 976-713771); Técnica: (Telf.: 976-764099). Plaza de la Convivencia, 1, 1.ª planta, 50017 Zaragoza.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de septiembre de 2011.

7.—Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.—Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 13 de septiembre de 2011.

b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Servicio Aragonés de Salud y demás Unidades de registro. Si la oferta se remite por correo deberán cumplirse los requisitos del artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Fax: 976-713771).

2. Domicilio: plaza de la Convivencia, 2, planta baja.

3. Localidad y código postal: Zaragoza 50017.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de proposiciones.

e) Se admiten variantes (ver PCAP).

9.—Apertura de ofertas:

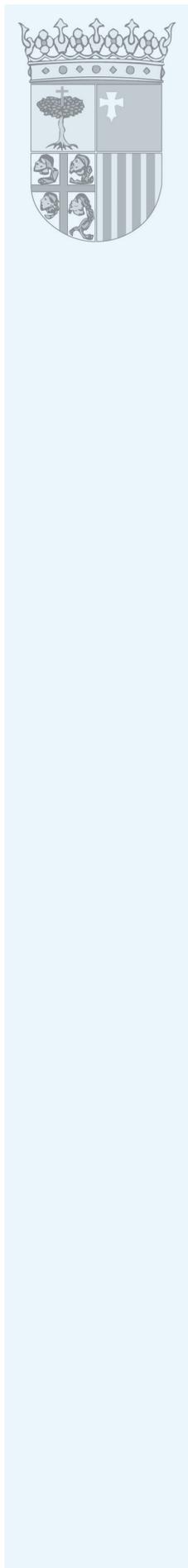
a) Entidad: Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud.

b) Domicilio: Sala de reuniones, plaza de la Convivencia, 2, 4.ª planta (sobres 3).

c) Localidad: Zaragoza.

d) Fecha: sobre 2: 21 de septiembre de 2011 si no hubiera subsanaciones en la apertura de documentación administrativa (sobre 1) y el 28 de septiembre de 2011, en caso contrario. Sobre 3: 19 de octubre de 2011.

e) Hora: 9 h.



10.—Gastos de anuncios: el importe del anuncio de licitación será por cuenta del adjudicatario.

11.—Página web: <https://contratacionpublica.aragon.es>

Zaragoza, 3 de agosto de 2011.—El Director del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos, Carlos Barba Mir, por ausencia, La Subdirectora de Compras y Logística, M.<sup>a</sup> Antonia Quintana Cortijo.



## b) Otros anuncios

### DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

#### **ANUNCIO del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones de la Dirección General de Interior, a las personas relacionadas, de la resolución de desistimiento relativa a la inscripción de establecimiento público en el Registro de Empresarios de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.**

Habiéndose intentado notificar la resolución de desistimiento de la inscripción en el Registro de empresarios de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, en el domicilio que hicieron constar en el expediente instruido al efecto, y no habiéndose podido practicar, se procede a realizar la notificación mediante anuncios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Dirección General de Interior, Edificio Pignatelli, Paseo de María Agustín 36, 50004 Zaragoza.

Una vez publicado este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» y exhibido en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente, se le tendrá por notificado de la resolución citada a todos los efectos.

- Nombre: Emiliana Chama Mangue.  
Denominación del establecimiento: Bar Atenea Palace.  
Localidad: Zaragoza.
- Nombre: Blazer Game Center S.L.  
Denominación del establecimiento: Quasar Elite.  
Localidad: Zaragoza.

Zaragoza, 4 de agosto de 2011.—La Jefa del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, M.<sup>a</sup> Elena Pérez Aparicio.



**ANUNCIO del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones de la Dirección General de Interior, a las personas relacionadas, de la resolución recaída sobre reconocimiento de la condición de personal del servicio de admisión de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.**

Habiéndose intentado notificar la resolución recaída sobre reconocimiento de la condición de personal del servicio de admisión de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, en el domicilio que hicieron constar en el expediente instruido al efecto, y no habiéndose podido practicar, se procede a realizar la notificación mediante anuncios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Dirección General de Interior, Edificio Pignatelli, paseo de María Agustín 36, 50004 Zaragoza.

Una vez publicado este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» y exhibido en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente, se le tendrá por notificado de la resolución citada a todos los efectos.

- Nombre: Marcos Gabriel Sabio Fornoza.

Localidad: Zaragoza.

- Nombre: Fernando López Ponce.

Localidad: Zaragoza.

Zaragoza, 4 de agosto de 2011.—La Jefa del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, M.<sup>a</sup> Elena Pérez Aparicio.



**ANUNCIO del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones de la Dirección General de Interior, a las personas relacionadas, relativo a la subsanación de la solicitud de reconocimiento de la condición de personal del servicio de admisión de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.**

Habiéndose intentado notificar el requerimiento de subsanación de la solicitud de reconocimiento de la condición de personal del servicio de admisión de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, en el domicilio que hicieron constar en el expediente instruido al efecto, y no habiéndose podido practicar, se procede a realizar la notificación mediante anuncios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, haciéndole saber que el requerimiento se encuentra a su disposición en la Dirección General de Interior, Edificio Pignatelli, paseo de María Agustín 36, 50004 Zaragoza.

Una vez publicado este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» y exhibido en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente, se le tendrá por notificado de la resolución citada a todos los efectos.

- Nombre: Francisco Diez Gisbert.  
Localidad: Alcarrás (Lérida).
- Nombre: Víctor Soria Bors.  
Localidad: Zaragoza.

Zaragoza, 4 de agosto de 2011.—La Jefa del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, M.<sup>a</sup> Elena Pérez Aparicio.

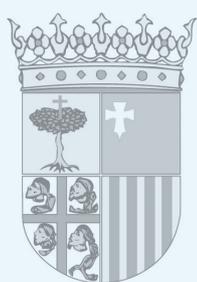


## DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

### **ANUNCIO de Aragonesa de Servicios Telemáticos, relativo a la resolución del recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Muñoz Benedí.**

Tras haberse intentado la notificación, y no habiéndose podido practicar, de la resolución del Director Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos de 13 de julio de 2011 al recurso de alzada interpuesto el 26 de abril de 2011 por D. Antonio Muñoz Benedí, por el siguiente anuncio se procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, a notificar dicha resolución a la parte recurrente, indicándole que el fallo de la misma resuelve desestimar su recurso de alzada, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, paseo María Agustín, 25-27, 50071 Zaragoza, dándole la posibilidad de interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio de notificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que en derecho proceda.

Zaragoza, 30 de julio de 2011.—El Director Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos, Fernando García Mongay.



## DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

### EDICTO de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, de notificación de la solicitud de arbitraje al reclamado adherido.

No habiendo sido posible notificar la solicitud de arbitraje formulada en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, al amparo del Real Decreto Legislativo 1 /2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y el Real Decreto 231 /2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59 de la Ley 30 /1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4 /1999, de 13 de enero y se hace constar que el interesado (establecimiento, profesional o empresa reclamada) tiene a su disposición en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, adscrita al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Dirección General de Consumo (vía Universitat, 36, 6ª planta, 50017 de Zaragoza) y en el Servicio Provincial del Departamento en Huesca (calle San Jorge, 65, 22071 de Huesca) el texto de la reclamación, solicitud de arbitraje y documentación que la acompaña.

Se le da por notificado a todos los efectos, haciéndole saber que con esta notificación, se considerará formalizado el convenio arbitral, al existir oferta pública de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo hecha por parte del reclamado «Vidriera Oscense, S.L.» y coincidir la reclamación con el ámbito de tal oferta.

En el plazo de quince días puede contestar a la solicitud de arbitraje y manifestar las razones en que fundamenta su oposición a las pretensiones del reclamante, así como aportar la documentación que estime oportuna en su defensa o en su caso proponer una solución a la reclamación presentada.

Zaragoza, 3 de agosto de 2011.—El Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, Pablo Martínez Royo.

#### ANEXO

N.º expte.: 0556 /11-JA.

Empresa (reclamado): Vidriera Oscense, S.L.

Domicilio de la empresa reclamada que constan en el expediente:  
calle Padre Huesca, 39, bajo. 22002 Huesca.



### **EDICTO de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, de notificación de la solicitud de arbitraje al reclamado no adherido.**

No habiendo sido posible notificar la solicitud de arbitraje formulada en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, al amparo del Real Decreto Legislativo 1 /2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y el Real Decreto 231 /2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59 de la Ley 30 /1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4 /1999, de 13 de enero y se hace constar que el interesado que figura en el anexo (establecimiento, profesional o empresa reclamada) tiene a su disposición las reclamaciones presentadas en su contra y la documentación que las acompaña en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, adscrita al Departamento de Sanidad; Bienestar Social y Familia, Dirección General de Consumo (vía Universitat, 36, 6ª planta, 50017 de Zaragoza) y en el Servicio Provincial del Departamento en Huesca, calle San Jorge, número 65 (22071 de Huesca).

Se le da por notificados a todos los efectos, haciéndoles saber que en el plazo de quince días pueden aceptar expresamente el arbitraje propuesto y manifestar las razones en que fundamentan su oposición a las pretensiones del reclamante, así como aportar la documentación que estimen oportuna en su apoyo o en su caso proponer una solución a la reclamación presentada.

Zaragoza, 3 de agosto de 2011.—El Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, Pablo Martínez Royo.

#### ANEXO:

N.º expediente.: 0584 /11-JA.  
Empresa: Gonzalo Comella, S. A.  
Domicilio: paseo de Gracia, 6.  
Localidad: 08007 Barcelona.



## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**NOTIFICACIÓN de la Universidad de Zaragoza, a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso mediante el sistema de acceso libre en la escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, convocadas por resolución de 10 de febrero de 2011. (B.O.E. n.º 51, de 1 de marzo).**

Para su conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 112, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999) se procede a notificar 2 recursos de reposición presentados contra la resolución de 9 de junio de 2011 de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial de Aragón» n.º 124, de 27 de junio), por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre, en la escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, convocadas por resolución de 10 de febrero de 2011 («Boletín Oficial del Estado» n.º 51, de 1 de marzo)

Este Rectorado ha resuelto dar trámite de audiencia a los interesados en el procedimiento, pudiendo formular, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente, cuantas alegaciones estimen pertinentes, dirigidas al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza. El expediente se puede consultar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios y Nóminas, c/. Pedro Cerbuna 12, Zaragoza y en los Vicerrectorados de Huesca, c/. Ronda Misericordia, 1, y de Teruel, Ciudad Escolar, s/n, Teruel.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 b), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999), tratándose de un acto integrante de un procedimiento selectivo de concurrencia, la publicación sustituye a la notificación.

Zaragoza, 1 de agosto de 2011.—El Rector, P.D. (Res. 26/05/2008), («Boletín Oficial de Aragón» n.º 74, de 5 de junio), La Gerente, Rosa María Cisneros Larrodé.



**NOTIFICACIÓN de la Universidad de Zaragoza, a los aspirantes presentados a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales de la Universidad de Zaragoza, convocadas por resolución de 8 de junio de 2010. (B.O.E. n.º 154, de 25 de junio).**

Para su conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999) se procede a notificar recurso de alzada contra acuerdo de fecha 14 de junio de 2011 del Tribunal que juzga las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre en la Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales de la Universidad de Zaragoza, convocadas por resolución de 8 de junio de 2010 («Boletín Oficial del Estado» n.º 154, de 25 de junio).

Este Rectorado ha resuelto dar trámite de audiencia a los interesados en el procedimiento, pudiendo formular, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente, cuantas alegaciones estimen pertinentes, dirigidas al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza. El expediente se puede consultar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios y Nóminas, c/. Pedro Cerbuna,12, Zaragoza y en los Vicerrectorados de Huesca, c/. Ronda Misericordia, 1, y de Teruel, Ciudad Escolar, s/n, Teruel.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 b), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999), tratándose de un acto integrante de un procedimiento selectivo de concurrencia, la publicación sustituye a la notificación.

Zaragoza, 5 de agosto de 2011.—El Rector, P.D. (Res. 26/05/2008), («Boletín Oficial de Aragón» n.º 74, de 5 de junio), La Gerente, Rosa María Cisneros Larrodé.

